

Núm. 187

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 6 de agosto de 2021

Sec. III. Pág. 97101

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

Corrección de errores de la Resolución de 20 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 630/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 20 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 630/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 94717, en el Departamento emisor, donde dice: «... Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030», debe decir: «... Ministerio de Sanidad».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X